



83207

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Manuel SANCHEZ SUAREZ, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Sevilla, número ocho.

p o r

” LAVADERO PERFECCIONADO ”

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo modelo de lavadero, cuyas características y perfeccionamientos con relación a cuanto sobre la materia se conoce en la actualidad en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva por veinte años que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En efecto, en construcción de viviendas donde el problema de espacio reviste cada día mayor importancia, los lugares para realizar el lavado doméstico por lo general requieren la presencia de dos unidades separadas: el lavadero y la fregadera



83207

con la consiguiente ocupación de terreno que ésto supone.

Con el fin de evitar el problema expuesto, se ha ideado el presente modelo de lavadero que, indistintamente, puede servir como tal y como fregadera a preferencia del usuario, quedando realizadas ambas finalidades en un solo conjunto con evidente ahorro de espacio de ocupación de terreno de la vivienda.

En la hoja de dibujos que se acompaña, queda representado un posible caso de realización en la práctica que se cita únicamente a modo de enunciación y sin carácter limitativo alguno al solo objeto de aclarar en lo posible la redacción de esta memoria descriptiva.

La figura 1 representa el conjunto dispuesto como fregadera.

La figura 2 muestra la misma unidad para ser utilizada como lavadero.

Las figuras 3 y 4 son una vista del anverso y reverso de la tapa-restregador con que va provisto el antes aludido conjunto.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en el plano a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial, a continuación se detalla su construcción y características.

Consta esencialmente de una pila (1), en la que bajo una una de sus mitades se ha previsto un depósito (2); pudiendo ser t tanto éste como aquélla de capacidad y forma variables.

Dicho depósito (2) se halla provisto de una embocadura de amplitud sensiblemente igual a las dimensiones de la sección en planta de dicho depósito, presentando tal embocadura lados inclina-



243
83207

dos o cortados en bisel, en los cuales adapta una tapa (3) fabri-
40 cada del mismo material que el lavadero, la cual, por su propio
peso, obtura perfectamente la boca del depósito impidiendo que el
agua contenida en la pila penetre e escape al fondo del depósito.

La tapa (3) acabada de citar presenta una de sus caras, li-
sa en cuyo centro queda dispuesta una anilla o argolla (4) para
45 levantarla; y en su cara opuesta se halla realizada una serie de
resaltes (5) que facilitan el frotamiento de la ropa cuando la
unidad se utiliza como lavadero.

Finalmente, a efecto de disponer en situación inclinada
la tapa-restregador (3), en el fondo de la pila queda previsto
50 un tope (6) que impide pueda deslizarse al fondo de la pila dicho
restregador durante el trabajo.

Se hace la salvedad, de que los detalles de forma, tamaño
y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabrica-
ción son de naturaleza accidental, sin que su variación o altera-
55 ción desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y dis-
tingue al objeto industrial de esta memoria.

NOTA

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte
años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre
60 las siguientes reivindicaciones:

1ª.- LAVADERO PERFECCIONADO, que se caracteriza esencialmente por
estar compuesto por una pila y un depósito situado bajo la misma
formando un solo cuerpo; hallándose cerrada la embocadura del de-
pósito por una tapa de dimensiones sensiblemente iguales a las de
65 la sección en planta del depósito.

2ª.- LAVADERO PERFECCIONADO, según la reivindicación anterior que



83207

se caracteriza porque la tapa presenta sus lados cortados, en bisel para adaptarse a los de la embocadura tallados en igual forma, produciendo el mismo peso de la tapa un cierre hermético.

70 3ª.- LAVADERO PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque la tapa citada en las reivindicaciones 1ª y 2ª presenta una cara lisa, en cuyo centro va dotada de una argolla para levantarla, mientras que la cara opuesta van tallados varios resaltes, sirviendo esta cara de restregador.

75 4ª.- LAVADERO PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza finalmente porque en el fondo de la pila queda dispuesto un tope en el que se apoya la tapa-restregador que impide que ésta se deslice al fondo cuando la unidad se utiliza como lavadero.

80 5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que por veinte años se solicita para España y sus Colonias.

p o r

" LAVADERO PERFECCIONADO "

85 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid. 24 Septiembre 1960.

P.A.,

FELIX FELIX MANA
P.F.

83207

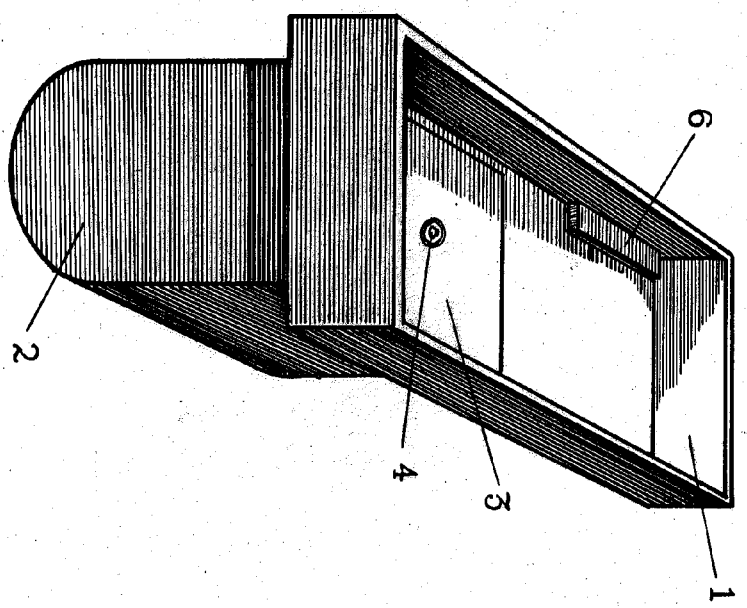


Fig. 1

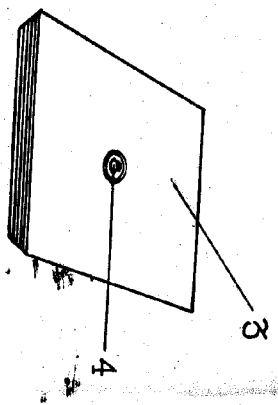


Fig. 3

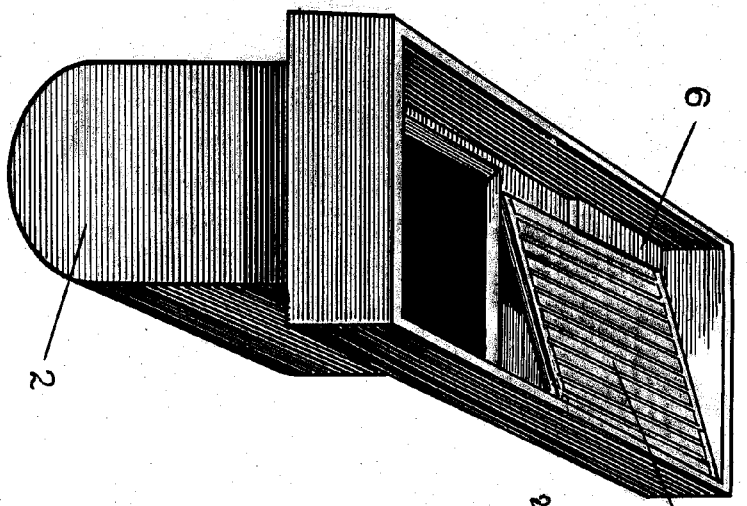


Fig. 2

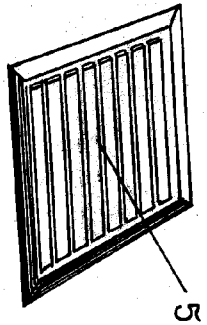


Fig. 4



Escala variable
Madrid, 24 SEP. 1960
P.H.

REINO ARABY-SAUDI
A.M.
Mansour